

There are no translations available.

Los rápidos y profundos avances tecnológicos en el ámbito de las comunicaciones, el abaratamiento del hardware y facilidad de uso de los recursos software propician un acercamiento masivo a Internet y a todos los servicios que ofrece.

Esta situación, aunque previsible para los 'gurús', era impensable hace unos años. Las aulas eran aulas en el sentido más clásico del término, con clases magistrales a base de pizarra y tiza, largas explicaciones teóricas y, los profesores mas avanzados, con alguna presentación en su pesado y caro proyector.

Afortunadamente esta visión del aula docente ha cambiado radicalmente y en este momento no se concibe la enseñanza de ninguna materia sin ir ligada de alguna forma al uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Todas las áreas educativas son susceptibles de enriquecer sus métodos de enseñanza añadiendo el componente TIC correspondiente: acceso a Internet, acceso a objetos digitales educativos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, acceso a simuladores que faciliten la comprensión de determinados procesos difícilmente representables en papel o pizarra, búsqueda de información, etcétera.

Pero, frente a todas estas ventajas que representa el fácil acceso a las TIC por parte de los alumnos y profesores, hemos de añadir algunos inconvenientes. Sin llegar a ensombrecer los beneficios del uso de las TIC, hay que tener en cuenta los aspectos 'menos positivos' que pueden acarrear su uso indiscriminado y sin ningún tipo de control.



Uso de Internet: riesgos y beneficios

¿Qué ofrece Internet y cómo lo ofrece para que sea motivo de tanta polémica y preocupación para padres y profesores?

Hay una serie de características inherentes a Internet que son las que propician este tipo de temores. Entre ellas están las siguientes:

-

Fácil acceso a información de todo tipo, de forma libre y gratuita.

-

Fácil acceso a servicios de dudosa calidad educativa, ética y/o moral.

-

Acceso anónimo a la información y a determinados servicios, que aumenta esa sensación de libertad y autonomía completa.

-

Conexiones prolongadas con un coste muy reducido.

-

Fácil y rápida transmisión de la información aprovechando la infraestructura de comunicaciones proporcionada por Internet.

-

Fácil intercambio de información entre usuarios, a menudo desconocidos.

-

Fácil establecimiento de relaciones interpersonales en las que se omite o falsea la auténtica personalidad aprovechando el anonimato.

Como se puede deducir, el problema fundamental que entraña para los menores el acceso a Internet es precisamente el relativo a su condición de menor y por lo tanto vulnerable y desprotegido.

En condiciones normales, un adolescente (y no tan adolescente...) que se plantea preguntas, busca respuestas, necesita 'conocer' en el sentido mas amplio del término, necesita sentirse integrado y considerado en su grupo y su realización personal pasa necesariamente por su nivel de socialización, en Internet encuentra un auténtico paraíso de oportunidades.

Si a eso añadimos el 'detalle' de que, la mayor parte de las veces, los padres no conocen ese mundo, estamos desde su punto de vista, en la situación perfecta, ideal. "Hago lo que quiero, de forma anónima cuando me interesa, tengo el ordenador en mi habitación, encima doy la imagen de estar interesado por las nuevas tecnologías y para acabarlo de completar, mis padres no se enteran de nada... Sencillamente... perfecto!".

Y aquí es donde entran en juego tres factores fundamentales relacionados con el proceso de madurez del menor:

1.

La educación en el sentido mas global.

2.

La escuela.

3.

La familia.

Los tres factores están entrelazados. No se pueden articular medidas educativas en la escuela si no son apoyadas desde la familia y viceversa. Trabajando desde los tres frentes se pueden evitar o minimizar los riesgos de Internet. Pero no desde la prohibición a ultranza, sino desde la libertad que ofrece el poder elegir conociendo los pros y contras. Y esa capacidad solo la proporciona la educación responsable.

Pero no todo en Internet son riesgos, también hay ventajas y muchas. Y con un control adecuado, las ventajas superan a los riesgos de forma significativa.

En realidad no podemos decir que Internet sea malo o nocivo en sí mismo. Siempre dependerá del uso que se haga de él. Es decir, el por qué, para qué y el cómo determinarán el beneficio o perjuicio que podamos obtener o podamos causar.

Beneficios

Entre los múltiples beneficios que reporta a los menores hacer un buen uso de Internet, tenemos los siguientes:

-

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00

Facilita su proceso de socialización a través del uso de servicios como son los chats, juegos en red, participación en ciertas redes sociales, etcétera. De esta forma el menor se siente integrado en un grupo con el que se comunica y comparte inquietudes y aficiones.

-

Facilita su acceso a la ciencia, cultura y ocio favoreciendo y completando así su educación fuera del ámbito de la escuela.

-

Facilita la realización de tareas escolares y trabajos personales potenciando su capacidad de búsqueda, análisis y toma de decisiones de forma individual.

-

Facilita la realización de tareas escolares en grupo poniendo a su disposición herramientas colaborativas o-n line.

-

Facilita el proceso de aprendizaje a alumnos que padecen enfermedades de larga duración y que tiene que permanecer lejos de las aulas durante largos períodos de tiempo.

-

Facilita el seguimiento por parte de los padres del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. La labor tutorial se beneficia ya que la comunicación padres-tutor es mas rápida y eficaz.

-

Mejora los resultados académicos, según muestran estadísticas realizadas sobre estos temas.

-

....Seguro que aún quedan por enumerar mas beneficios...

Riesgos

En cuanto a los riesgos que entraña el uso de Internet podemos agruparlos en:

1.

Relativos al tipo y acceso a la información

El menor tiene disponible grandes volúmenes de información de todo tipo, sin ningún tipo de clasificación ni control de acceso la mayor parte de las veces. Esto favorece su acceso a información escrita, visual o auditiva no acorde a su edad. Tal es el caso de contenidos violentos, xenófobos, sectas de todo tipo, contenidos pornográficos, o relacionados con el ciberbullying, etcétera.

1.

Relativos a relaciones personales

Podemos decir que Internet favorece las relaciones interpersonales ya que acerca a las personas, aunque de forma telemática. Pero esto en sí mismo entraña un riesgo ya que el usuario puede falsear la realidad y mostrarse a los demás de una forma diferente a como es en realidad, e incluso falsear su identidad.

Por otra parte Internet también puede favorecer el aislamiento. El menor con problemas de socialización puede encerrarse mas en sí mismo, ya que al disponer de una herramienta que le abre las puertas al mundo no necesita la comunicación directa con los demás.

Por último, Internet también puede producir peligrosas adicciones, como son los juegos de red,

las redes sociales, los chats, participación en subastas, juegos de azar, etcétera.

1.

Relativos al propio funcionamiento de Internet

Existen también riesgos derivados de la propia red. En Internet continuamente se producen situaciones de riesgo derivadas de la tecnología utilizada. Los temibles virus, gusanos, puertas traseras, que pueden producir grandes daños a nuestros ordenadores domésticos.

1.

Relativos a temas económicos

Muchos jóvenes no son conscientes que la conexión a determinadas páginas web requieren facilitar datos que pueden constituir un gasto importante. Además están las compras de naturaleza oscura, engaños, negocios ilegales y un largo etcétera. Existe un abanico muy amplio de opciones en la red que pueden suponer un engaño y éste nos afecte económicamente.

Por otra parte, muchos jóvenes tampoco son conscientes del tema de las descargas ilegales sin darse cuenta de que están generando un perjuicio importante para los propietarios.

Valor educativo de Internet

Si hasta hace prácticamente nada, los profesores hemos podido impartir clase sin disponer de Internet en los centros y menos aún en las aulas... ¿porque ahora nos parece inconcebible que el diseño de un nuevo centro educativo no lleve ya incorporada toda la infraestructura de red, o que cada aula disponga de, al menos, un ordenador para el profesor y si es un aula completa, mejor...?

La misma pregunta nos la hubiéramos podido plantear hace unos años pero en relación al acceso compartido de chicos y chicas a la educación. Es relativamente reciente la docencia mixta, tanto en centros privados como públicos. En aquel momento la toma de esta decisión fue algo novedoso y rompedor.

Y otras muchas cuestiones podríamos comentar y que, a lo único que nos conducen es a la evidencia de que la sociedad cambia, evoluciona la forma como se valoran las relaciones interpersonales y la educación se va adaptando a las tecnologías del momento porque se sabe que están ahí y que, antes o después, deben ser incorporadas tanto al proceso educativo como a la vida cotidiana.

No podemos negar el valor de Internet como recurso educativo. Sin duda lo es y de gran importancia. Pero precisamente ese valor educativo de una herramienta tan poderosa hay que determinarlo, acotarlo y sobre todo crear conciencia entre nuestros alumnos de que simplemente 'por estar ahí y tenerlo al alcance de la mano no tiene porque ser todo válido'.

Entre los objetivos de formar en el uso de Internet es tan importante enseñar a buscar información como a discernir esa información. No toda la información 'vale'. Existe mucha basura en Internet y también información falsa o que induce a confusión, de forma deliberada o no.

Buscar, contrastar, discernir... EDUCAR. En definitiva, nosotros mismos y nuestros alumnos debemos ser los filtros mas eficaces, las búsquedas mas 'avanzadas' dentro de toda la maraña informativa que nos ofrece Internet. Y nuestra misión es enseñarles a ellos, que están mas

desprotegidos, qué deben hacer, qué deben valorar, potenciar su espíritu crítico y su capacidad para tomar decisiones.

Este valor educativo del uso de Internet en particular y de las TIC en general, parece sencillo de explicar con palabras y estadísticas. Todos los profesores, padres, la administración educativa, los propios alumnos, etcétera lo tenemos claro, lo vemos. Pero la realidad es otra, porque de forma paralela debe haber un esfuerzo por parte de todos para que esta necesidad se convierta en algo útil y realmente educativo. La administración debe proveer los medios técnicos necesarios, los profesores deben adquirir la formación necesaria para obtener rendimiento de esos medios técnicos aplicando su uso educativo en las diferentes materias, los padres apoyar esos nuevos procesos de aprendizaje porque enriquecen la formación de sus hijos dándoles ese toque de modernidad y actualidad deseable y los alumnos porque lo viven y lo demandan sin ningún tipo de excusa o justificación.

Y ¿porqué debemos integrar el uso de Internet en la educación? ¿qué aporta como valor educativo?. Pero ¿qué entendemos por educación?

Partimos del supuesto de que, si no totalmente al menos sí parcialmente, estaremos de acuerdo en que uno de los objetivos básicos de la educación es proporcionar la formación humana, social, científica y técnica necesaria para educar a nuestros alumnos como ciudadanos responsables y favorecer su integración en la sociedad, promoviendo siempre la convivencia basada en valores.

En base a ello, las TIC en general e Internet en particular son útiles como herramienta docente porque permiten:

1.

Ampliar sus posibilidades de acceso al conocimiento completando así su base formativa.

2.

Promover su espíritu crítico, desarrollar su capacidad para filtrar y tomar sólo aquella información que realmente necesita.

3.

Fomentar su sentido de la responsabilidad tomando conciencia de que *'no todo vale'* en la web.

4.

Fomentar el trabajo en equipo, cooperando los miembros del grupo en la búsqueda de información y en la toma de decisiones.

5.

Ver mas allá del propio entorno, abriendo las puertas a otras formas de vida, convivencia, educación, formación, etcétera, que pueden ser muy instructivas para él.

Pero estos posibles valores educativos del uso de Internet en general, deben ir acompañadas desde las aulas de un conjunto de medidas didácticas. Este debería ser el compromiso de los docentes, enseñar desde el aula técnicas que permitan al alumno:

-

Saber optimizar las búsquedas de información y adquirir hábitos de trabajo en Internet que eviten la dispersión y la pérdida de tiempo.

-

Recopilar direcciones de interés para obtener información.

-

Evaluar la calidad de la información, planteando cuestiones como: ¿es fiable?, ¿cuál es la fuente?, ¿está actualizada la información?, ¿proporciona información, a su vez, de las fuentes utilizadas para su elaboración?, ¿es legal?

-

Valorar la información con espíritu crítico: la información que he recopilado ¿cumple mis

expectativas y requisitos? ¿es lo que busco?

-

Recopilar, organizar y estructurar la información de manera que sea realmente útil.

-

Rechazar toda aquella información que pueda dispersarle de su objetivo final y que pueda suponer un riesgo para él.

En definitiva, estamos hablando de incorporar en el ámbito docente la competencia TIC.

Internet en familia

Podemos decir que un modelo de familia bastante amplio y generalista sería aquel en el que los padres trabajan, ambos o al menos uno de ellos están en contacto diario con las TIC y las utilizan, sobre todo el acceso a Internet, bien en el trabajo, bien en casa, como una herramienta que les facilita la realización de ciertas tareas (lectura de correo electrónico, alguna compra online,...) o el acceso a informaciones de su interés (periódicos electrónicos, noticias laborales, espectáculos o viajes). Es posible que no sean expertos en la navegación por Internet, pero lo hacen y son conocedores de 'lo que hay' en la red. Pero ellos utilizan Internet con una finalidad, buscan algo, hacen algo concreto.

Sin embargo, y dentro de ese mismo entorno familiar, nos podemos encontrar con hijos que disponen de un fácil acceso a estas tecnologías y que las utilizan de una forma diferente. Para ellos acceder a Internet es lo lógico cuando vuelven del colegio y posiblemente estén un tiempo solos hasta la vuelta de alguno de los padres. Antes era la televisión y ahora se ha sustituido por el ordenador, dependiendo de la edad. Lo natural es llegar y conectarse y estar oyendo música, o chateando con sus compañeros y amigos, o haciendo los deberes en grupo. Y ¿qué

hay de malo en eso? Pues nada, no hay nada malo, pero.... lo que hoy es un trabajo de clase o una charla sin trascendencia con un amigo, con el tiempo se puede transformar en otro tipo de charlas con gente desconocida que abra las puertas de su imaginación y curiosidad a un mundo menos inocente y natural.

No hay que ser catastrofistas ni apocalípticos, pero si realistas. Los padres tienen/tenemos la obligación de estar al lado de nuestros hijos en todo su desarrollo emocional, humano, social y técnico. En realidad somos co-protagonistas en sus vidas. Esto hace necesaria nuestra presencia en forma de palabras, de vivencias, de ayuda y también de reprimendas si hacen falta. En definitiva eso es educar, es estar con ellos en todas las situaciones posibles para que puedan tener un patrón de comportamiento que les ayude luego a tomar decisiones por sí mismos.

Es necesario, por ejemplo, que naveguemos por Internet con ellos, que, adaptándonos a sus edades, les digamos qué hacer y qué no hacer razonándolo siempre y con palabras que ellos entiendan. No se trata de hacerles un tutorial de navegación 'segura' por Internet, pero si darles una serie de directrices muy amplias que ellos puedan aplicar fácilmente. Hace ya bastantes años era muy típica la frase de nuestros padres: 'No hables con extraños' o 'No aceptes caramelos ni golosinas de alguien que no conozcas'. En el siglo XXI esa frase se ha traducido en 'No des ningún dato personal o familiar a nadie que no conozcas' o 'No des ninguna fotografía tuya por Internet a nadie'. Antes los padres se sentaban en el suelo con sus hijos a jugar y ahora y dependiendo de las edades, deben sentarse junto al ordenador y 'jugar de otra forma con ellos'. Pero siempre jugar educando, dando pautas, dando referencias y también dando ejemplo, por supuesto.

Pero no todas las familias siguen este patrón medio al que hacemos referencia. Hay muchas familias cuyos padres no tienen acceso a las tecnologías en su trabajo, no las necesitan o no pueden acceder a ellas por temas económicos. En estos casos la compra del ordenador y la conexión a Internet para los hijos es una necesidad que les viene planteada quizás por los estudios de los hijos o quizás por el capricho de los hijos. Bajo la mentalidad de que 'a mi hijo que no le falte nada de lo que yo no tuve' podemos estar haciendo un flaco favor a nuestros hijos. El uso del ordenador con acceso a Internet requiere siempre de control y seguimiento, integrándolo a nivel familiar en la medida de lo posible. Y esa brecha tecnológica de los padres puede propiciar un uso descontrolado de un medio, ya de por si descontrolado.

Si la familia, en estos casos, no puede colaborar de forma tan estrecha en el uso responsable de las tecnologías, es la escuela la que debe poner mas énfasis en ello. Y hay muchas formas de hacerlo y sencillas. Por ejemplo, si el profesor entra en el aula para hacer una práctica de

una asignatura, o para buscar información para hacer algún trabajo, o cualquier otra circunstancia, el puede hacer o dar una serie de directrices encaminadas a hacer un buen uso de las TIC y hacer hincapié en la necesidad de aplicarlas tanto en el aula como en el ámbito familiar. Reconozco que muy a menudo es imposible mantener cierto orden y silencio en el aula, pero hay que hacerlo, hay que decirlo, hay que aplicarlo. En estos casos la perseverancia es un valor importante y como se suele decir... 'si no se siembra no se recoge'.

Y, aunque el desarrollo de una actitud responsable frente al uso de las TIC comienza en la familia, en estos casos el apoyo de la escuela es fundamental. Los padres están en desventaja ante estos retos tecnológicos y requieren de la ayuda de la escuela, tanto en lo que respecta a la educación de sus hijos como a la posibilidad de adquirir formación en las TIC, mediante la organización de cursos de iniciación al uso de Internet y charlas orientativas sobre sus riesgos y mecanismos de prevención.

Como resumen y aplicable a cualquier ámbito familiar podemos decir que, desde el punto de vista educativo, la prohibición a ultranza e indiscriminada no es aconsejable, pero tampoco lo es la permisividad total sin llevar ningún tipo de seguimiento y control por parte de los padres. A costa del esfuerzo que sea necesario, hay que estar ahí, con ellos, a su lado, ayudando, enseñando y controlando.

¿Qué podemos hacer los profesores y padres para llevar a cabo esa tarea de educar en la responsabilidad? Está claro que esta cuestión no nos la podemos plantear en casa con nuestros hijos a los 12 años, ni en la escuela con nuestros alumnos sólo cuando se va a impartir clase en una aula Informática. Como cualquier tarea educativa en otra área de desarrollo personal, se ha de comenzar desde muy pequeños y desde ámbitos que quizás no tengan nada que ver con el tema de las TIC. Mas tarde esas pautas aprendidas, interiorizadas y puestas en práctica, ayudarán a que comprendan porque se les está poniendo algún tipo de restricción en el uso de estos medios. Si a al niño pequeño se le educa bajo la filosofía de vida de 'toma lo quieras, haz lo que quieras... pero no llores o no me molestes' seguramente cuando tenga unos cuantos años mas va a ser terriblemente complicado que asuma una responsabilidad y se ajuste a una disciplina.

Creo que podemos sembrar responsabilidad en nuestros hijos (y también nuestros alumnos) si jugamos con ellos, leemos o vemos la televisión con ellos, comentamos temas de actualidad, sexualidad, religión, etcétera (ajustándonos a cada edad) y emitimos opiniones lo mas objetivas posible para que puedan crearse su propio criterio y se sientan aceptados y partícipes en todos estos temas.

Con el paso de los años habremos construido un diálogo con los hijos/alumnos productivo. ¿Por qué? Por ellos tendrán conciencia de que son escuchados y tenidas en cuenta sus opiniones, porque así se lo hemos transmitido 'desde siempre' y entonces ellos nos escucharán y tendrán en cuenta nuestras opiniones y podrán entender esa palabra llamada 'riesgo' tan lejana y sin sentido para ellos. Y aún así habrá momentos difíciles porque muchas situaciones que nosotros vemos claramente de riesgo no la valorarán de la misma forma, pero si confían en nosotros tendremos más posibilidades de que tengan en cuenta nuestro punto de vista en esos temas.

Sería muy importante que las administraciones educativas proporcionaran a los centros unas guías de buenas prácticas en el uso de las TIC. Servirían de referencia a los profesores cuando impartieran clase en las aulas de informática, cómo utilizar los recursos TIC, como realizar una navegación segura en Internet, como gestionar las incidencias técnicas, etcétera. Por otra parte también sería conveniente asumir como labor tutorial la tarea de sensibilización y concienciación de los temas de seguridad en Internet. Todo ello ayudaría a las familias y al resto de profesores.

Datos oficiales sobre el uso de Internet entre los menores

En base a los estudios estadísticos realizados por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación¹ (INTECO), promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y dirigidos hacia el estudio de hábitos seguros en el uso de las TIC en general, podemos decir que

1.

En 2008 el 88% de las conexiones a Internet en el territorio español son de banda ancha².

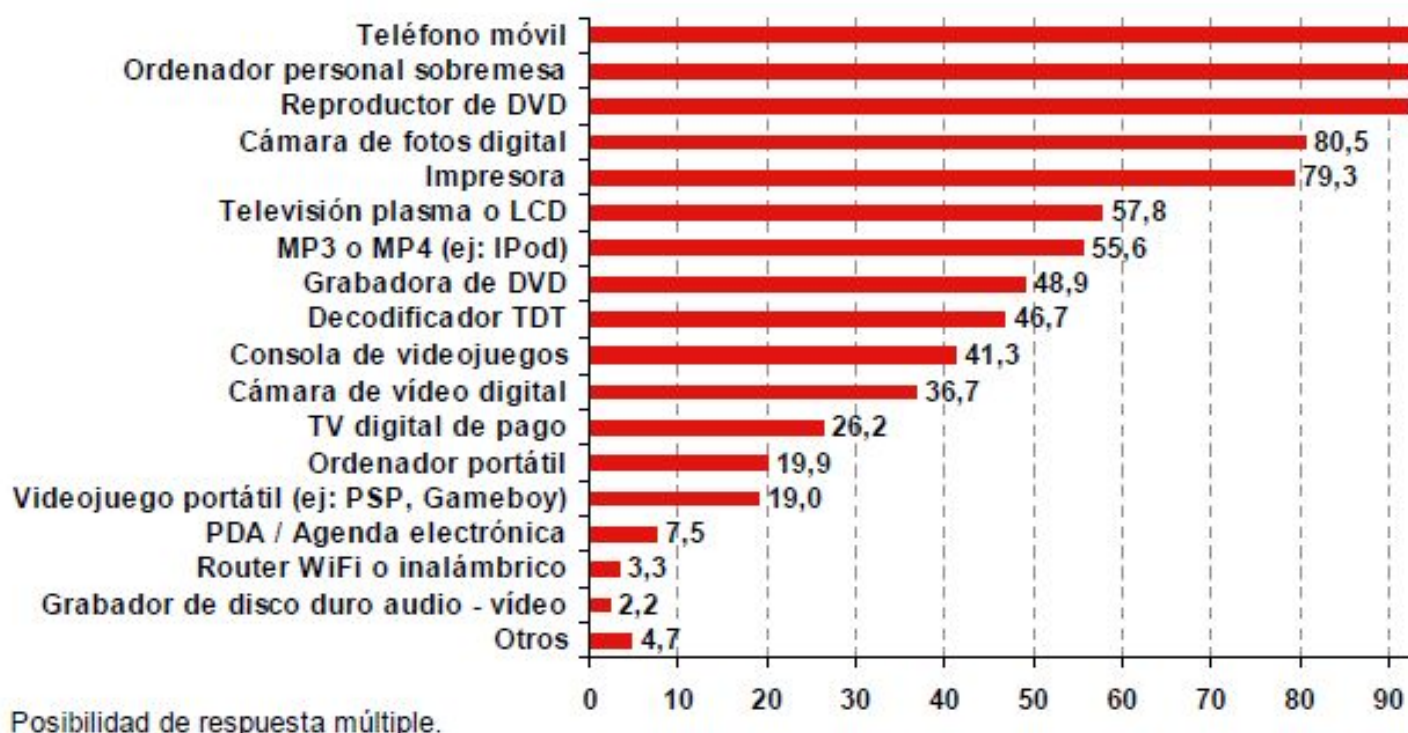
2.

La presencia de ordenador personal de sobremesa (92,6%) es cinco veces superior a la de ordenador portátil (19,9%).

3.

El ordenador personal sobremesa es el dispositivo TIC mas generalizado en los hogares españoles, por detrás del teléfono móvil.

Gráfico 4: Dispositivos TIC presentes en el hogar (%)



Fuente:

4.

En los hogares encuestados comprobamos que un 61,3% tienen ubicado el ordenador en una estancia común de la casa.

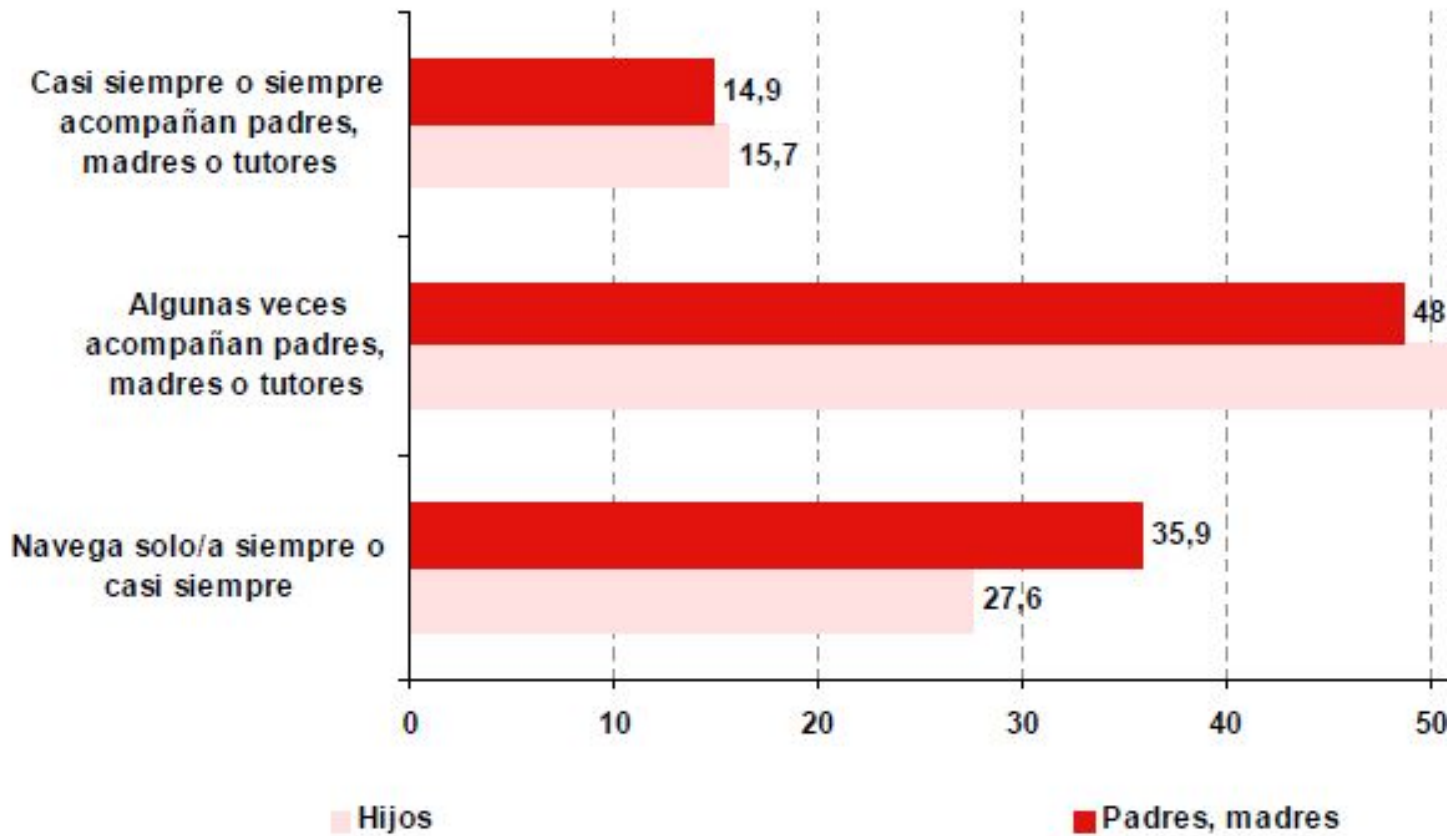
Gráfico 5: Ubicación del ordenador del menor (%)



Fuente: I

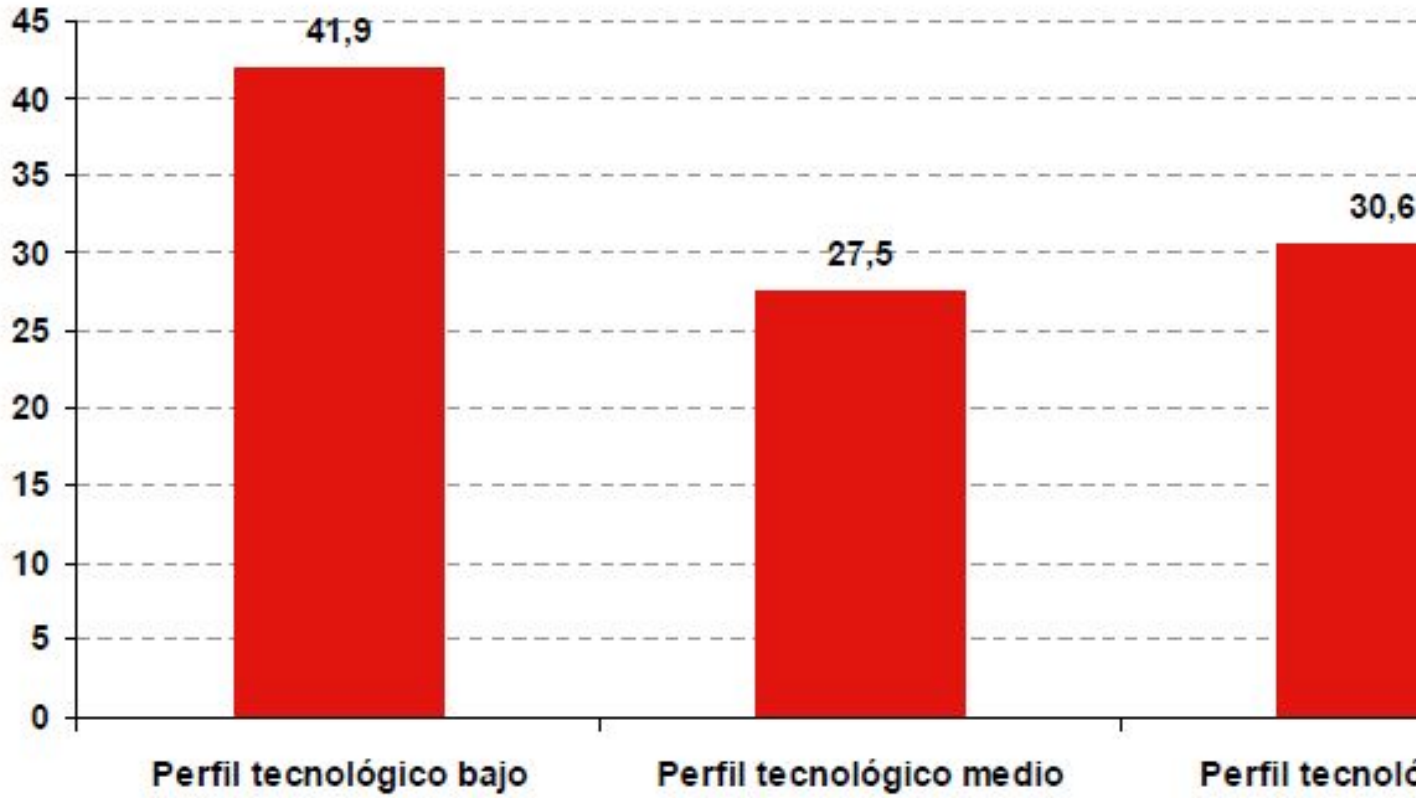
El 51,4% de los padres de familia que acompañan a sus hijos en la navegación por Internet.

Gráfico 7: Grado de autonomía en la navegación por Internet (%)



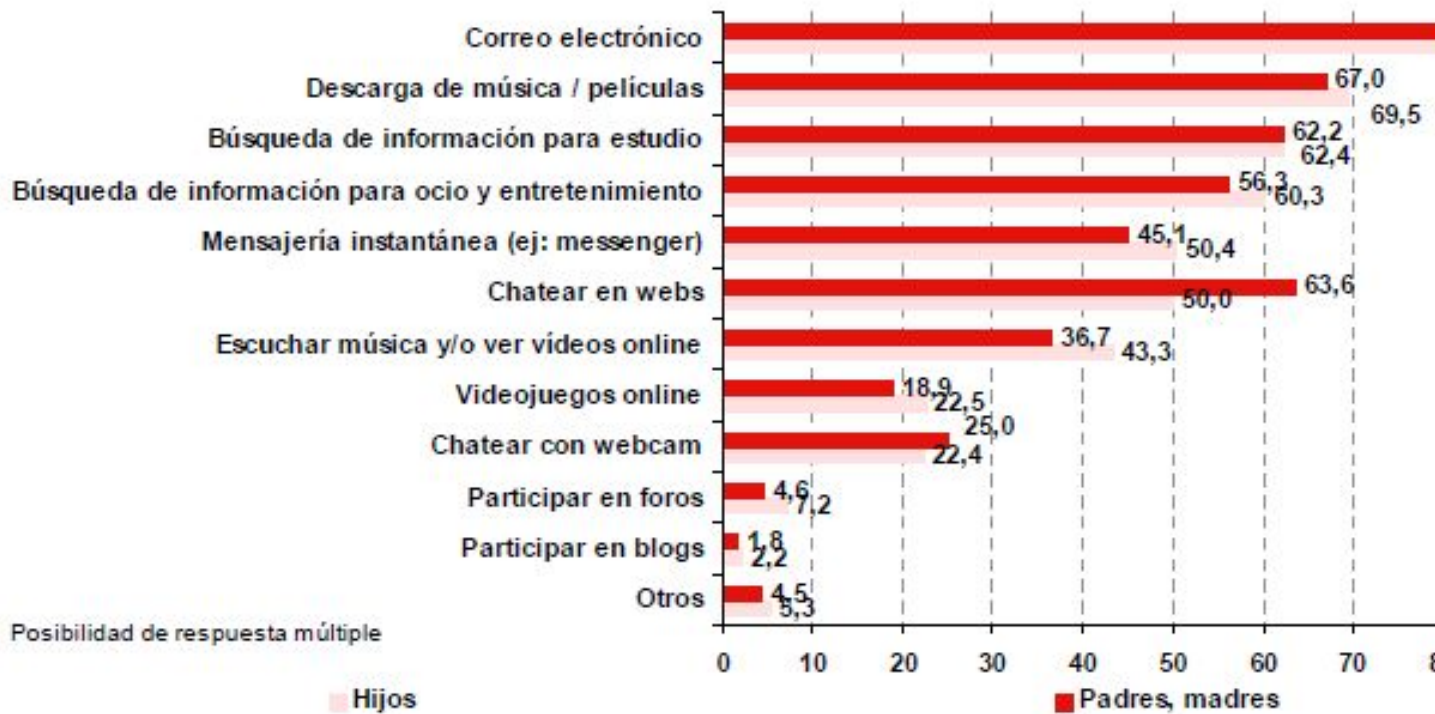
utilizan Internet tecnológicamente los padres obtenidos en las encuestas por debajo que

Gráfico 13: Perfil tecnológico de los adultos (%)



de los tipos de los adultos se refieren a los que no necesitan el control parental, y

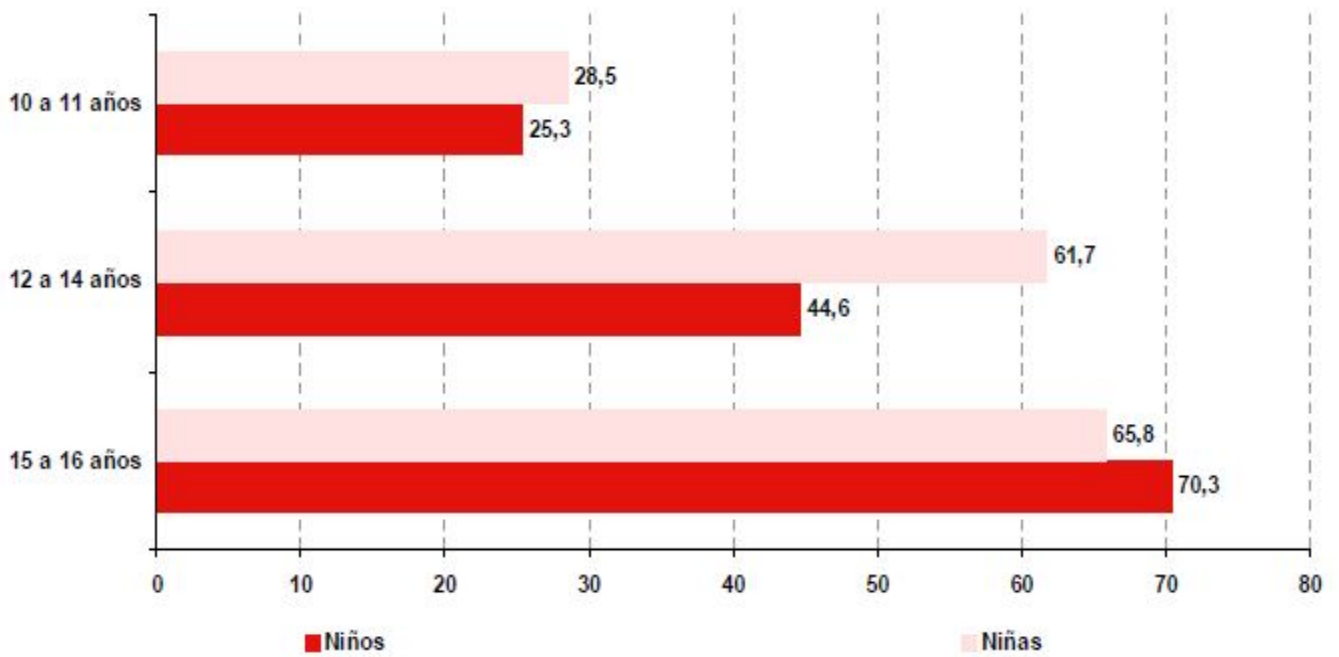
Gráfico 16: Servicios de Internet utilizados por el menor (%)



Fuen

Basado en los datos de la encuesta de comportamiento de los niños y adolescentes en Gábrade y domingo que

Gráfico 20: Acceso diario desde el hogar según género y edad del menor (%)



Fuente: INTECO

Queda afectada la seguridad de los menores de edad que utilizan Internet, ya que el 70,3% de los niños y el 65,8% de las niñas acceden diariamente a Internet desde el hogar.

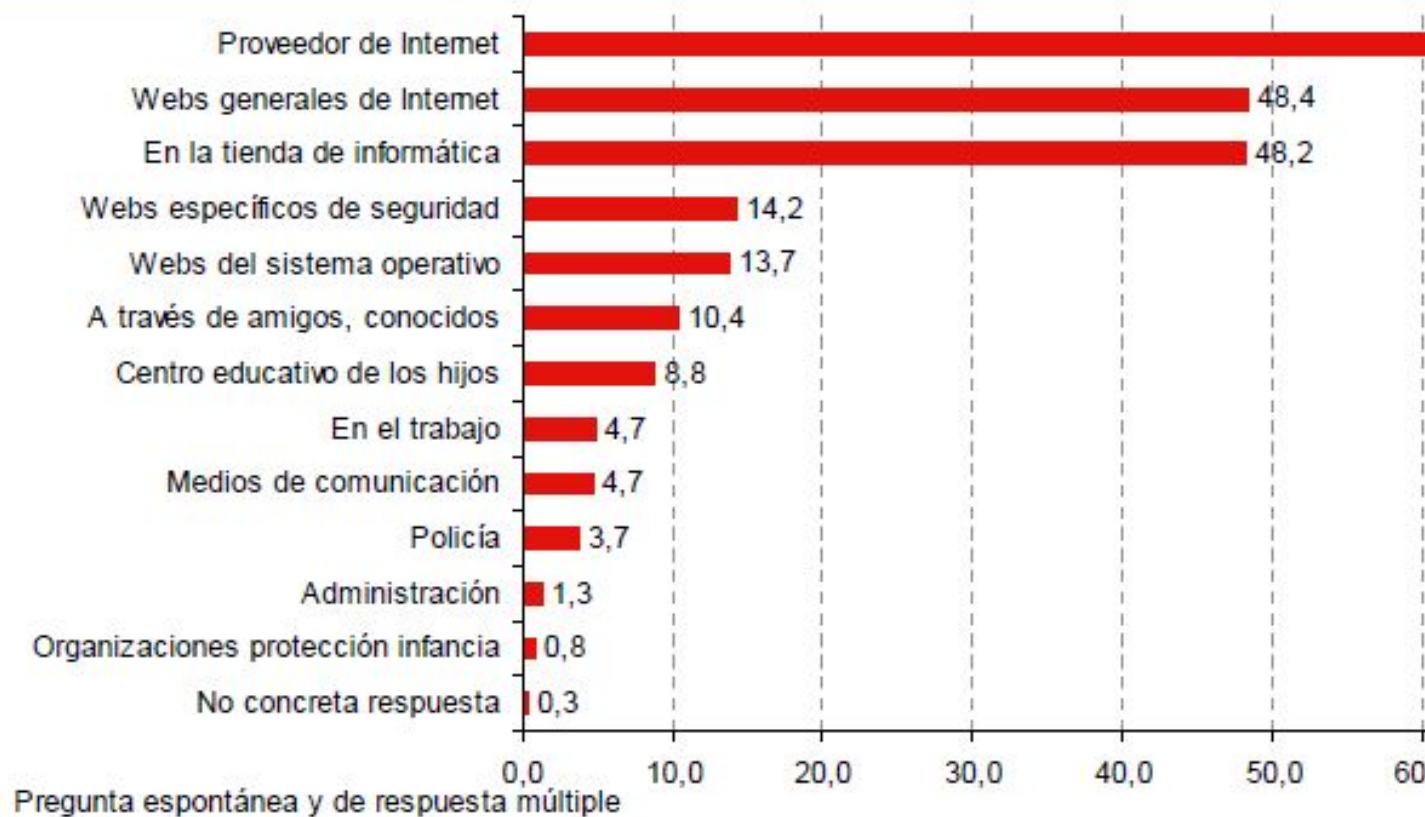
Gráfico 40: Acciones de los hijos ante una incidencia TIC desde la perspectiva de los padres (%)



Fuente

Hay que recordar que el 61% de los padres de esta muestra de familias informan de que sus hijos no han sufrido ninguna incidencia TIC.

Gráfico 42: Medios a través de los que los padres se han informado sobre no seguridad ante Internet y las TIC (%)



Fue

Herramientas de control parental

Pero además del tema educativo, y como apoyo y refuerzo, existen una serie de herramientas software que nos pueden ayudar en el buen hacer en Internet. En el hogar familiar estos mecanismos y/o herramientas, algunas de forma transparente, evitan situaciones de riesgo en las que se puede encontrar el menor inmerso sin ser consciente de ello. En las aulas complementan la tarea docente centrando los objetivos educativos y evitando la dispersión de la atención de los alumnos.

Según la 'guía_activacion_configuracion_control_parental.pdf' de INTECO (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación) un sistema de control parental es **“Toda herramienta o aplicación que tiene la capacidad de bloquear, restringir o filtrar el acceso a determinados contenidos o**

***programas, accesibles a través de un ordenador o de la Red, y de dotar de un control sobre el equip
o y las actividades que se realizan con él, a la persona que sea el administrador del mismo, que normalmente deberá ser el padre o tutor del menor”.***

Globalmente las herramientas de control parental se pueden agrupar en dos bloques:

-

Herramientas de monitorización: llevan a cabo un registro de las páginas visitadas y tiempo de permanencia en ellas, pero no prohíben el acceso a páginas web de contenido inapropiado.

-

Filtros de contenidos: permiten bloquear el acceso a páginas web cuya dirección contenga un determinado patrón o el propio contenido de la página web contenga determinadas palabras. También permiten bloquear el acceso a ciertos servicios de Internet como a chats, etc, así como limitar el tiempo de conexión.

Dentro de cada uno de estos grupos existen multitud de herramientas que, tanto padres como profesores, podemos descargar, configurar a nuestra medida o necesidades y utilizar. Pero sólo son una ayuda ya que, ninguna de ellas es 100% segura o completa, todas presentan lagunas. Y esto nos lleva, de nuevo, a decir que la labor educativa y formativa siempre debe estar presente si queremos un control parental eficaz y responsable.

Herramientas de monitorización

Los sistemas operativos y/o los navegadores web proporcionan mecanismos para llevar un control desde el propio sistema de algunos aspectos de la navegación. Por ejemplo, permiten conocer las páginas visitadas, la permanencia en ellas, qué documentos se han abierto recientemente tanto locales como de la web,...

Tanto si se dispone de equipamiento con Windows o GNU/Linux es muy importante que cada miembro de la familia en el hogar o alumno en el aula, disponga de su propia cuenta con su

usuario de conexión y contraseña. En base a esta premisa, el perfil del usuario de los padres deberá ser de administrador del sistema para tener el control del mismo.

El propio sistema proporciona los siguientes mecanismos de control:

1.

Utilización del 'Historial'

2.

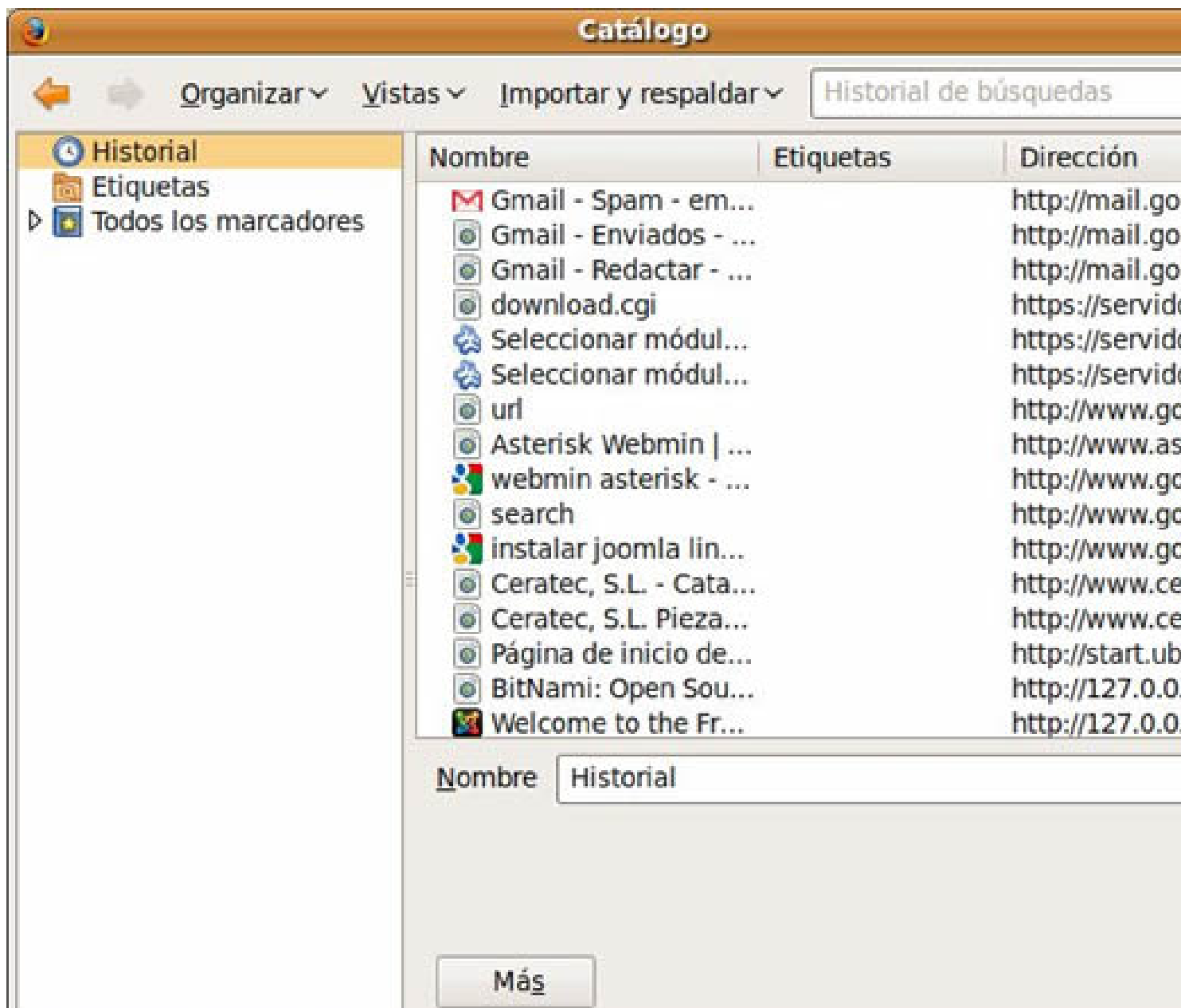
Utilización de 'Documentos recientes'

3.

Utilización de las 'cookies'

1. Utilización del 'Historial'

El navegador Mozilla Firefox proporciona la opción de menú *Historial > Mostrar todo el historial* que muestra todas las página visitadas. La vista del historial se puede personalizar añadiendo otras columnas como la fecha de la visita, un contador de visitas a esa página, palabras clave, etcétera.

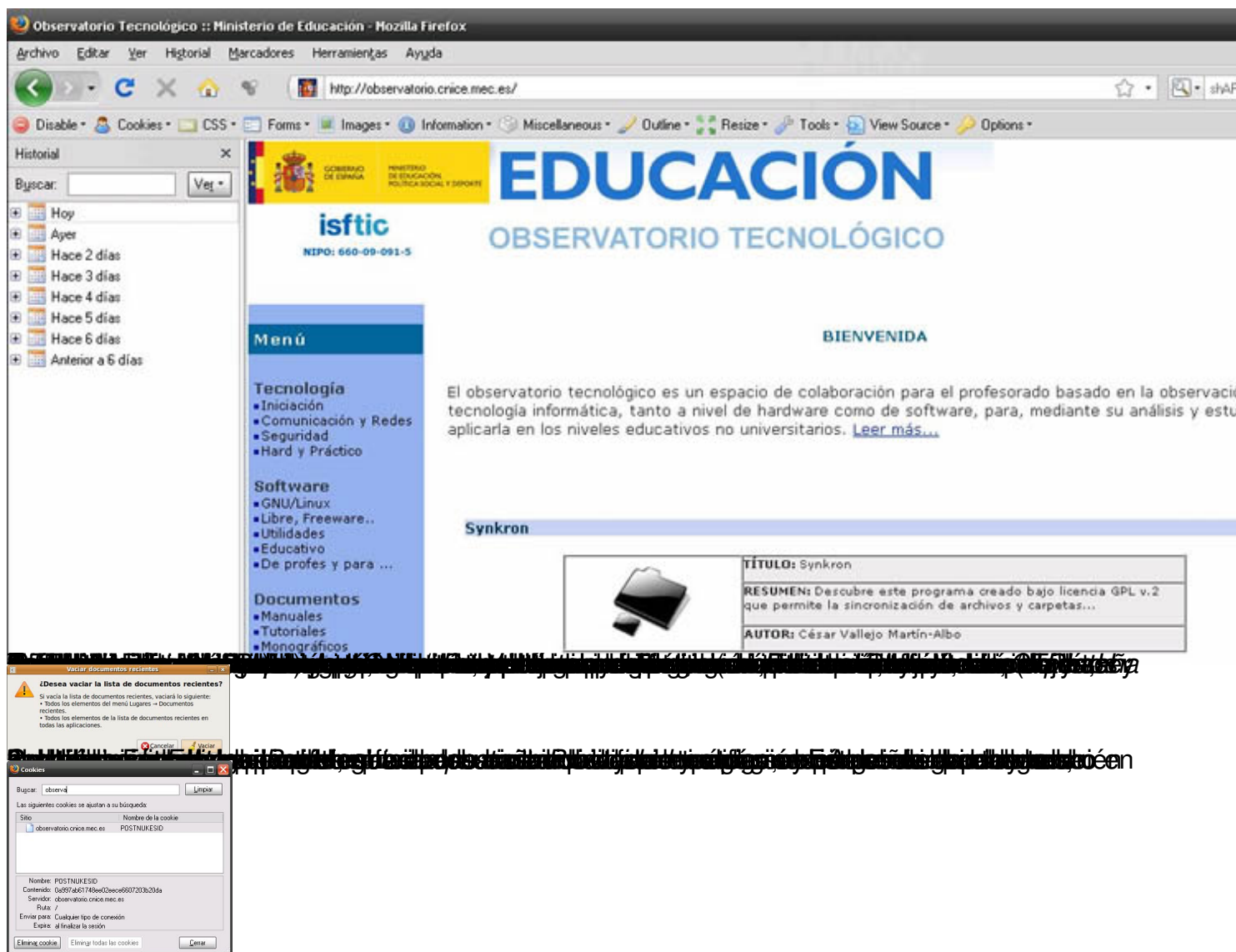


Este sitio ha sido automáticamente configurado para que el historial de navegación se muestre en un panel a la izquierda de la pantalla que agrupará las

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00



Filtros de contenidos

La función básica de un filtro de contenidos es cortar el acceso, a través de Internet, a contenidos ilícitos e inapropiados. Antes de pasar a comentar las diferentes técnicas de filtrado de contenido que existen, vamos a intentar explicar qué entendemos por contenidos ilícitos y contenidos inapropiados.

Son contenidos ilícitos aquellos que van contra la norma penal y su publicación en Internet puede considerarse como delito. Por ejemplo, material relacionado con la pederastia, la pornografía infantil, apología del terrorismo, estafa, etcétera. Estos contenidos no deberían estar disponibles en Internet y nuestra responsabilidad como ciudadanos es notificarlo a la Policía para que haga las comprobaciones oportunas y tome las medidas que correspondan en cada caso.

Son contenidos inapropiados aquellos que, aunque no van contra la ley, son nocivos para los menores por su naturaleza y/o finalidad ya que puede interferir en su normal proceso de educación/formación. Por ejemplo, contenidos pornográficos, relacionados con las drogas, violencia escolar y acoso, juegos de azar, incitación a la anorexia, elaboración de explosivos, etcétera. El problema es que este tipo de contenidos tiene un matiz subjetivo muy elevado en función de la persona que los valore. Podemos encontrar imágenes que para nosotros son altamente perjudiciales para nuestros hijos y, sin embargo, otros padres pueden considerar que son educativas porque sus hijos deben conocer todo lo que hay afuera.

Para cualquiera de ambos tipos de contenidos existen herramientas que nos ayudan a hacer un filtrado previo y no lleguen a aparecer en las pantallas de nuestros ordenadores.

Existen muchas técnicas de filtrado de contenido. Las mas usuales son:

-

Filtrado por contenido, que consta de unas listas de recursos no apropiados a los que se impide el acceso y que se actualizan continuamente.

-

Filtrado semántico, cuyo objetivo es comparar las palabras de un texto con una serie de palabras clave que están asociadas a contenidos no apropiados. Pero presenta el problema de los 'fallos positivos', es decir, las palabras con varios significados no todos nocivos, que son sistemáticamente vetadas sin estudiar el contexto en el que están incluidas como por ejemplo la palabra sexo que excluiría también cualquier referencia a educación sexual.

-

Filtrado de imágenes, que analiza la imagen analizando técnicamente la imagen y buscando características típicas de las imágenes pornográficas.

-

Filtrado por catalogación, que consiste en asociar a cada página web una información relativa al tipo de contenido de la página. Es como un etiquetado de la página, transparente para el

usuario. Con esta técnica se facilita el bloqueo de determinadas páginas desde el navegador y herramientas pero tiene el problema de que es el propio proveedor de la página el que tiene que autoclasificarse de forma voluntaria, ya que no existe una legislación al respecto que obligue a ello.

El filtro de contenidos puede implementar una o varias de estas técnicas de filtrado y, en definitiva, es una herramienta software para el control y bloqueo de páginas web, que permite al usuario decidir qué páginas se pueden visitar y qué páginas no.

Desde INTECO y su Observatorio de la Seguridad de la Información se indica en su recomendación número 9 “Utilice herramientas de control parental que le ayudan en el filtrado de los contenidos accesibles por los menores”. También desde la Unión Europea se aconseja la utilización de filtros desde los hogares y desde los centros educativos (Decisión nº 276/1997CE del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa de 25 de enero de 1999, Anexo I - Plan Plurianual de Acción Comunitaria - Línea de actuación 2): “alentar al sector a ofrecer medios de filtro y sistemas de clasificación que permitan a padres y profesores seleccionar los contenidos apropiados para la educación de los menores a su cargo, y a los adultos decidir a qué contenidos lícitos desean tener acceso, y que tengan en cuenta la diversidad cultural y lingüística”.

Las principales características generales de los filtros son las siguientes:

-

Permite/deniega el acceso a determinados servicios de Internet, como chats, conexiones P2P, comercio electrónico, juegos de azar,...

-

Controla y limita la navegación web en un equipo determinado.

-

Define filtros personalizados de forma que se pueden establecer filtros diferentes en función de las edades de los jóvenes.

-

Permite limitar el tiempo de conexión de forma diaria, semanal, etc.

-

Registra los intentos de acceso a páginas web que han sido filtradas.

-

Bloquea el acceso a páginas web con contenidos inapropiados para los menores. Estas listas de páginas deben ser actualizadas periódicamente ya que continuamente aparecen nuevas páginas en Internet de todo tipo.

-

Algunos filtros se basan en el reconocimiento de palabras clave para realizar el bloqueo y no permiten el acceso a las páginas que contienen estas palabras. El filtro bloquea palabras aisladas y puede darse el caso de bloquear una página que contiene la palabra 'sexo' siendo una página de educación sexual.

-

Si se trata del sistema de filtrado por análisis semántico, éste utiliza tecnologías basadas en la inteligencia artificial.

Navegador web

El propio navegador web proporciona la posibilidad de limitar el acceso a determinados contenidos o la instalación de extensiones propias que facilitan esta tarea. La ventaja que tiene este tipo de herramientas disponibles desde el propio navegador es que son válidas tanto para Windows como para GNU/Linux. Comentaremos ProCon Latte, Glubble, FoxFilter y WOT.

A) ProCon Latte

Es una extensión que actúa como filtro de contenido para el navegador Firefox que hay que instalar y está disponible en <https://addons.mozilla.org/>.

Las características de ProCon son las siguientes:

1.

Permite filtrar cualquier tipo de contenido (pornografía, apuestas, hacking, cracking,...)

2.

Puede bloquear todo el tráfico hacia páginas no incluidas en una Lista Blanca de páginas web a las que se permite el acceso.

3.

Incorpora un filtro por palabras clave que bloquea páginas web que contienen determinadas palabras en su URL, título o contenido.

4.

Permite la personalización de las Listas blancas y/o palabras clave, así como la posibilidad de importar otras listas desde otros equipos.

5.

También dispone de un sistema llamado 'profanity filter' que busca en la página todas las veces que aparecen palabras de una lista prohibida que, además es configurable, y las sustituye por otra palabra.

6.

El entorno de la extensión está protegido por contraseña para impedir cambiar la configuración.

7.

Permite proteger con contraseña aspectos básicos de Firefox, como el acceso a los

complementos y a la configuración propia del navegador (about:config).

8.

En caso de que se bloquee una página, podemos mostrar una advertencia y/o redirigir a otra página.

ProCon Latte trabaja con tres niveles de protección:

-

Seguro: bloquea TODO el tráfico, excepto los elementos de la lista blanca.

-

Moderado: se aplicarán las opciones por defecto.

-

Suave: sólo se bloquearán los dominios especificados.

Para instalar acceder a la página anterior o ir a *Firefox > Herramientas > Complementos > Obtener Complementos > Ver todos los complementos.*

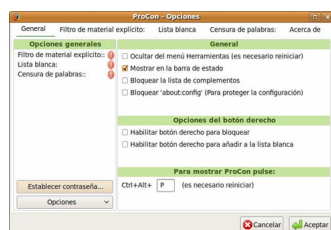
Buscar ProCon Latte y
Añadir a Firefox.



Instalar el complemento de Firefox y reiniciar Firefox.



El aspecto de la interfaz de trabajo de la extensión ProCon es la siguiente:



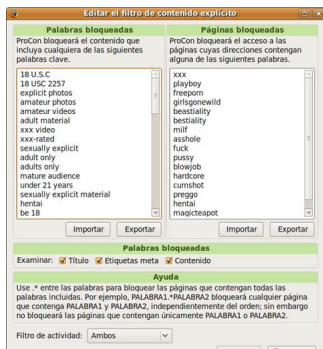
La pestaña General contiene botones de activación de filtros de material explícito, creación de lista blanca de direcciones (URLs) permitidas y censura de palabras. Para concretar la configuración específica de cada opción pulsar en el icono que aparece a la derecha de la opción. También se puede establecer la contraseña para realizar modificaciones de configuración.

Como ejemplo de uso: accedemos a *Filtro de material explícito* y vemos que está habilitado, Bloqueamos todo el tráfico y añadimos un Mensaje personalizado de aviso. Podemos comprobar (Editar Lista) el contenido actual de la lista del Filtro de material explícito e importar o exportar nuevas palabras clave o páginas web.

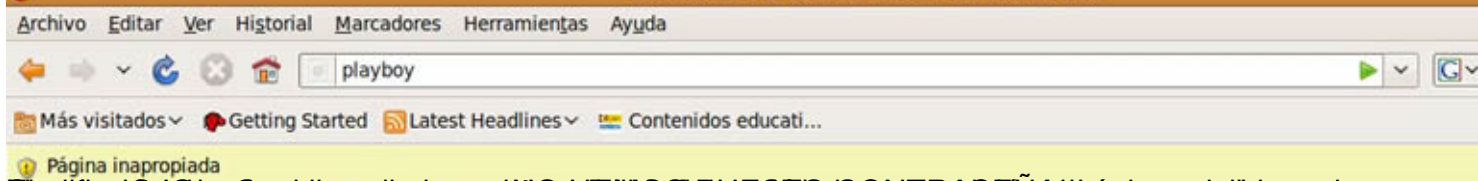
MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

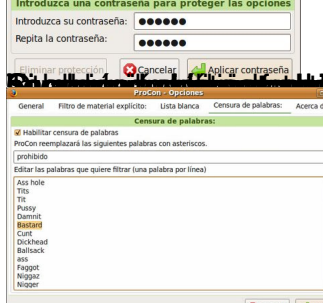
Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00



Si un término de la lista anterior se aparece en alguna página visitada serán sustituidas



Si un término de la lista anterior se aparece en alguna página visitada serán sustituidas



Si un término de la lista anterior se aparece en alguna página visitada serán sustituidas



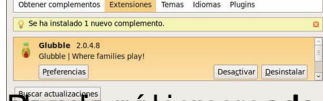
Si un término de la lista anterior se aparece en alguna página visitada serán sustituidas



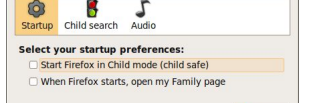
Si un término de la lista anterior se aparece en alguna página visitada serán sustituidas



Si un término de la lista anterior se aparece en alguna página visitada serán sustituidas



Si un término de la lista anterior se aparece en alguna página visitada serán sustituidas



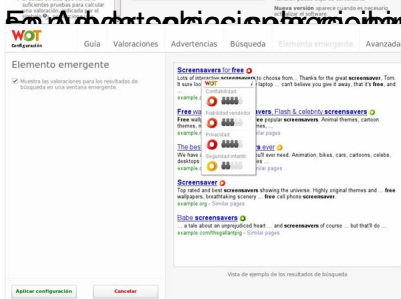
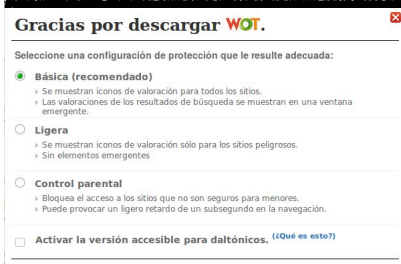
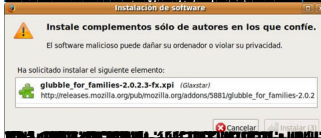
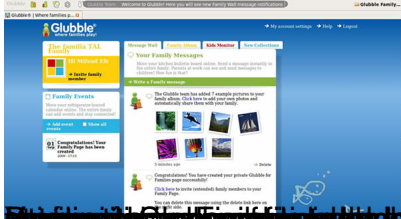
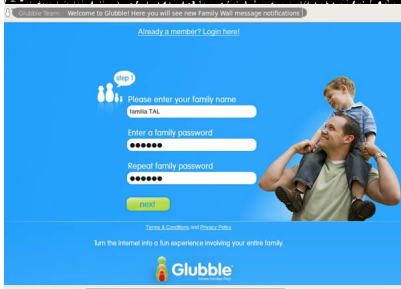
Si un término de la lista anterior se aparece en alguna página visitada serán sustituidas

Si un término de la lista anterior se aparece en alguna página visitada serán sustituidas

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00



MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00



WOT es una herramienta que permite a los usuarios evaluar la seguridad de los sitios web y de los enlaces que encuentran.



El mensaje de la página es posible de



WOT es una herramienta que permite a los usuarios evaluar la seguridad de los sitios web y de los enlaces que encuentran.

Herramientas externas

Las herramientas de control de acceso pueden ser proporcionadas por el propio proveedor del servicio Internet que incorpora algún sistema de filtrado. De esta forma el usuario no necesita instalar ningún software de control en su ordenador o en el aula. Pero también pueden ser aplicaciones externas que los padres y/o profesores pueden instalar por su cuenta.

A menudo estas herramientas como actúan sobre el navegador suelen tener disponibles versiones tanto para Windows como para GNU/Linux, pero nosotros nos centraremos en las versiones para Linux.

En concreto, entre las herramientas mas conocidas para el control parental está *DansGuardian* (<http://dansguardian.org/>)

, sobre la que se pueden aplicar diferentes interfaces gráficas que facilitan su configuración. En concreto y utilizando la interfaz gráfica *dansguardian-gui-ubuntu*

en el Observatorio Tecnológico hay disponible un artículo en el que se explica con detalle su instalación y uso (<http://observatorio.cnice.mec.es/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=524>)

).

Otra herramienta de control parental es *Web Content Control*, que en realidad utiliza también por debajo Dansguardian como filtro de contenido, junto a

TinyProxy

como proxy y

FireHol

como cortafuegos. Es la herramienta de control parental que incluye la distribución Molinux GNU/Linux. Aunque todo parece indicar que existe otro proyecto llamado

GchildCare

como sustituto de esta aplicación, pero todavía está en desarrollo.

A) Web Content Control

WebContentControl (<https://launchpad.net/webcontentcontrol>) es una herramienta de control parental cuyas características principales son:

-

Interfaz gráfica muy sencilla.

-

Configuraciones de seguridad preparadas y posibilidad de crear otras.

-

Utiliza listas blancas con los sitios confiables.

-

Permite bloquear sitios en función de su URL o su IP.

-

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00

Dispone de filtrado de imágenes.

-

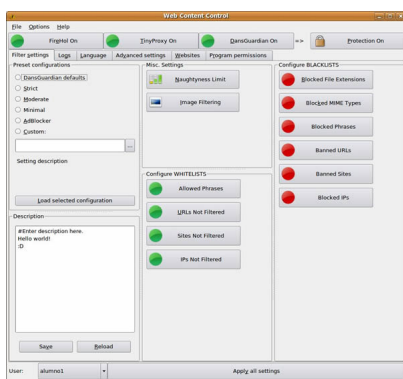
Permite bloquear la descarga de archivos por extensión.

-

Registro de sitios visitados y bloqueados.

Para instalar *Web Content Control* acceder a la página de descargas (<https://launchpad.net/webcontentcontrol/+download>) y localizar el paquete .deb. Hacer doble click sobre el archivo y *gdebi* instala el paquete con todas sus dependencias.

La aplicación está disponible en *Aplicaciones > Herramientas del sistema > Web Content Control* . La ejecutamos y muestra la interfaz siguiente:



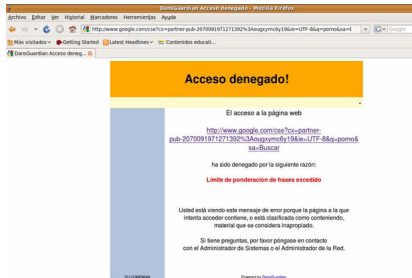
Podemos utilizar la herramienta directamente ya que, por defecto, lleva una preconfiguración de seguridad activada. Los botones verdes en FireHol, TinyProxy y Dansguardian nos indican

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00

que las tres aplicaciones están activas y el candado indica que la protección está activada. Si ahora vamos a Google, por ejemplo y buscamos entradas para la palabra 'porno', nos devuelve un mensaje de acceso denegado, que también es configurable.



Este es un filtro de páginas web pornográficas que lleva por defecto, que se puede eliminar y poner nosotros un filtro personalizado.

Para realizar modificaciones sobre la configuración pulsamos sobre el botón *Protection Off* que abrirá el candado y pasará a *Protection o-n*.

La herramienta tiene varias pestañas con opciones generales de configuración y avanzadas. Es algo compleja en su utilización, pero con un poco de paciencia y sobre todo viendo los resultados tan espectaculares, no importa dedicarle algo de tiempo.

Permite configurar listas blancas y listas negras. Y dentro de cada una de ellas dispone de varias opciones de configuración (por IP, por URL, por sitio, por frase,...). Incluso permite bloquear extensiones de archivos que para desbloquear habrá que añadir como primer carácter de la línea la '#'. Si se quiere añadir una extensión añadir una nueva línea con el nombre de la extensión. También puede bloquear en función del tipo MIME del archivo.

Algunas de estas configuraciones son a través de la edición del propio archivo de configuración, lo que hace que sea algo menos amigable, pero sin duda alguna, muy efectivo.

Muy aconsejable la utilización de esta herramienta de control parental.

B) OpenDNS

Es conocido que la tarea de un **servidor DNS** es traducir las **direcciones de Internet (URL)** que escribimos en el navegador, en la dirección IP del sitio correspondiente. Es un proceso transparente para el usuario e imprescindible. También sabemos que estos DNS nos lo proporciona nuestro proveedor de Internet (ISP), pero que podemos cambiar por otros valores DNS cualesquiera que nos den un mejor servicio.

En este caso podemos utilizar los DNS proporcionados por OpenDNS (<https://www.opendns.com/>), que es un servicio gratuito y que nos da como valor añadido la seguridad en la navegación.

¿Porqué deberíamos utilizar OpenDNS?

Además de ser un **servicio gratuito y** especializado en temas de resolución de nombres ofrecen al usuario:

- Control parental: incorporan un filtro de contenidos que es configurable por el usuario y permiten a los padres/profesores llevar un control sobre la navegación de sus hijos/alumnos.
- Protección contra *phishing*: el propio filtro impide la navegación a sitios con virus, malware o que utilicen técnicas de *phishing*. El *phishing* consiste en intentar adquirir información confidencial, como contraseñas o números de cuentas bancarias, de forma fraudulenta. El *phisher* envía un correo electrónico, mensaje o llamada telefónica, haciéndolo pasar por una comunicación oficial y solicitando en él por algún motivo, mas o menos creíble, datos confidenciales.

La idea es muy sencilla. En función del nivel del filtro utilizado, cuando el usuario intenta acceder a una página afectada por el filtro pasará por el servidor DNS de OpenDNS y éste cortará en este punto la navegación. El procedimiento sirve para cortar accesos a contenidos no apropiados para menores, phishing, violencia, etcétera.

Aunque el servicio es gratuito y libre el usuario puede crearse una cuenta y desde ella obtener estadísticas de navegación, de tráfico de la red del usuario y realizar alguna personalización en cuanto a filtro de contenidos, completar las listas de sitios denegados, accesos rápidos a determinados sitios, entre otras.

La utilización del servicio es tan sencilla como acceder a la interfaz gráfica de configuración de la red del equipo y en la zona de DNS sustituir los nuestros por los de OpenDNS que son:

208.67.222.222

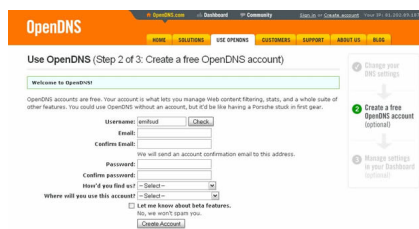
208.67.220.220

En este caso sólo se modifica un equipo en concreto. Es válido tanto para equipos Windows como GNU/Linux. En cada sistema habrá que acceder a la herramienta de configuración de red correspondiente.

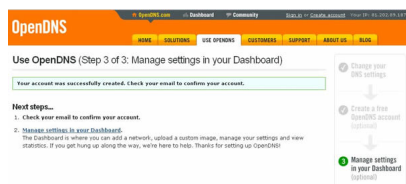
En el caso del aula, cuya conexión a Internet o al resto del centro se haga a través de un router, se han de cambiar los DNS del router. Es posible que en los domicilios familiares se utilice también esta estructura si se dispone de más de un equipo. Para ello y dependiendo de cada router en particular, hay que localizar dentro del menú de configuración la opción correspondiente y cambiar los DNS del proveedor habitual por los de OpenDNS.

No hay que instalar ningún software adicional y sin embargo los beneficios son importantes. Además de ganar en velocidad de acceso a las páginas visitadas, se gana también en seguridad.

Si accede a la página web del proyecto se puede realizar el cambio de las DNS siguiendo unos sencillos pasos pudiendo realizarlo en el equipo, en el router o en el servidor DNS que tengamos configurado si disponemos de equipo servidor en casa (Windows 2003, 2008, o Bind en GNU/Linux). Si se realiza el cambio de DNSs desde la web el propio proceso tiene un paso en el que se crea una cuenta de usuario. El usuario recibe un correo a la cuenta de correo ofrecida y desde ella confirmar su nueva cuenta en OpenDNS.



Se rellenan los campos y se pulsa en Create Account. El paso tres muestra:



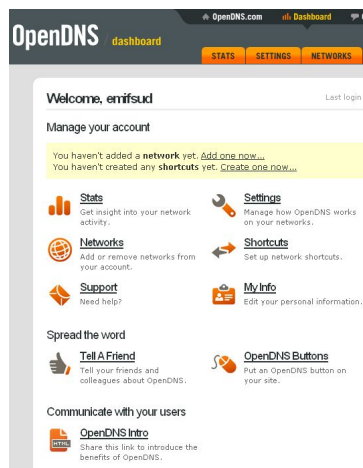
Si ahora entramos en *Manage settings in your Dashboard* nos pide entrar en la cuenta que se ha creado y la primera tarea es añadir la red personal. Una vez dada de alta la red ya se puede configurar y personalizar los servicios que ofrece OpenDNS.

Este es el punto mas conflictivo del servicio, ya que obliga a dar de alta la red doméstica o del aula. En ese sentido el usuario, ya sea familia o profesor puede sentirse 'espiado' por el proveedor del servicio DNS. Pero si bien lo pensamos cualquier proveedor de DNS hace lo mismo.

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00



Ir a **Networks**, detecta nuestra IP externa y da opción a añadirla. A continuación y entrando en las propiedades de nuestra red podemos configurar los aspectos de filtrado de contenidos.

Content Filtering

Choose your filtering level

- High** Protects against all adult-related sites, illegal activity, social networking sites, video sharing sites, and general time-wasters. 27 categories in this group - [View](#) - [Customize](#)
- Moderate** Protects against all adult-related sites and illegal activity. 14 categories in this group - [View](#) - [Customize](#)
- Low** Protects against pornography and phishing. 5 categories in this group - [View](#) - [Customize](#)
- Minimal** Protects against phishing attacks. 1 category in this group - [View](#) - [Customize](#)
- None** Nothing blocked.
- Custom** Choose the categories you want to block.

Manage individual domains

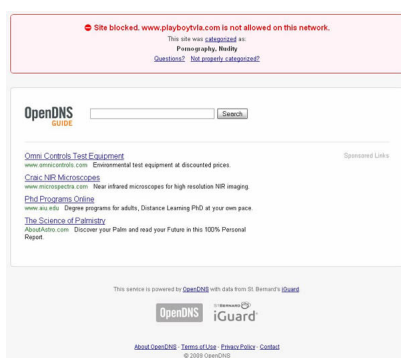
If there are domains you want to make sure are always blocked (or always allowed) regardless of the categories blocked above, you can add them below.

Custom Choose the categories you want to block.

<input checked="" type="checkbox"/> Adult Themes	<input checked="" type="checkbox"/> Adware	<input checked="" type="checkbox"/> Alcohol
<input type="checkbox"/> Auctions	<input type="checkbox"/> Automotive	<input type="checkbox"/> Blogs
<input type="checkbox"/> Business Services	<input checked="" type="checkbox"/> Chat	<input checked="" type="checkbox"/> Classifieds
<input checked="" type="checkbox"/> Dating	<input checked="" type="checkbox"/> Drugs	<input type="checkbox"/> Ecommerce/Shopping
<input type="checkbox"/> Educational Institutions	<input checked="" type="checkbox"/> File storage	<input type="checkbox"/> Financial Institutions
<input checked="" type="checkbox"/> Forums/Message boards	<input checked="" type="checkbox"/> Gambling	<input checked="" type="checkbox"/> Games
<input type="checkbox"/> Government	<input checked="" type="checkbox"/> Hate/Discrimination	<input type="checkbox"/> Health
<input type="checkbox"/> Humor	<input checked="" type="checkbox"/> Instant messaging	<input type="checkbox"/> Job/Employment
<input checked="" type="checkbox"/> Lingerie/Bikini	<input type="checkbox"/> Movies	<input type="checkbox"/> Music
<input type="checkbox"/> News/Media	<input type="checkbox"/> Non-profits	<input checked="" type="checkbox"/> Nudity
<input checked="" type="checkbox"/> P2P/File sharing	<input type="checkbox"/> Parked Domains	<input checked="" type="checkbox"/> Phishing
<input checked="" type="checkbox"/> Photo sharing	<input type="checkbox"/> Podcasts	<input type="checkbox"/> Politics
<input checked="" type="checkbox"/> Pornography	<input type="checkbox"/> Portals	<input checked="" type="checkbox"/> Proxy/Anonymizer
<input type="checkbox"/> Radio	<input type="checkbox"/> Religious	<input type="checkbox"/> Research/Reference
<input type="checkbox"/> Search engines	<input checked="" type="checkbox"/> Sexuality	<input checked="" type="checkbox"/> Social networking
<input type="checkbox"/> Software/Technology	<input type="checkbox"/> Sports	<input checked="" type="checkbox"/> Tasteless
<input type="checkbox"/> Television	<input type="checkbox"/> Travel	<input checked="" type="checkbox"/> Video sharing
<input checked="" type="checkbox"/> Visual search engines	<input checked="" type="checkbox"/> Weapons	<input checked="" type="checkbox"/> Webmail

Si entramos en *Customize* podremos configurar las categorías a bloquear. Pulsamos en *Aplicar* y hay que esperar de 3 a 5 minutos para que se haga efectivo el filtro.

Ahora si intentamos conectarnos a páginas como Playboy, chicas, etc veremos el mensaje de OpenDNS:



Otras herramientas disponibles

La tabla siguiente recopila una pequeña muestra de la gran cantidad de herramientas disponibles para el control parental, marcado de páginas, seguimiento de la navegación, control de tiempos de conexión, etc.

Herramienta

Descripción

IcraPlus

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00

ICRAPlus es una herramienta del ICRA (Asociación de clasificación de contenidos de Internet, <http://www.icra.org/>). Se basa en el etiq

SafeSearch

SafeSearch de Google es un filtro que se puede activar desde las preferencias de búsqueda de C

<http://www.google.com/>

K9 Web Protection

En el Observatorio Tecnológico (<http://observatorio.cnice.mec.es/>) hay publicado un artículo

SquidGuard

Además de otras funciones, SquidGuard ofrece la posibilidad de [prohibir el acceso a determinadas](http://www.squidguard.org/blacklists)

<http://www.squidguard.org/blacklists>

GNU/Linux y gratuito.

Logprotect

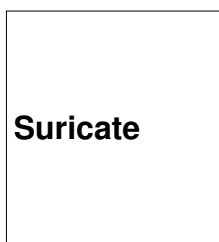
<p>Promovido por Action Innocence, o ñ nG que lucha contra la pedofilia</p>	<p>Se basa en la utilización de lista</p>
---	---

Página oficial del proyecto:

<http://www.octets.fr/log>

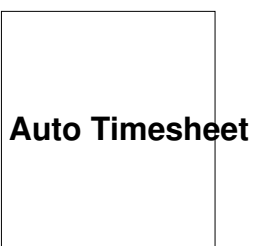
[protect.html](#)

Para Windows y GNU/Linux. Gratuito.



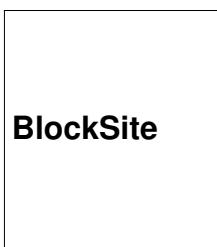
Extensión de control parental colaborativo para Firefox bajo Windows	Permite denegar el acceso a sitios
--	------------------------------------

<https://addons.mozilla.org>



Registra de forma automática el tiempo invertido en cada aplicación o sitio web. Puede ser utiliz

<http://www.autotimesheet.com>



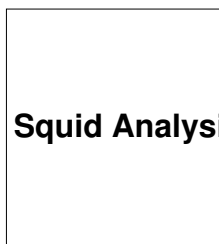
MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00

Extensión que bloquea direcciones completas o subdominios. P	ermite crear la lista de sitios que
--	--

<https://addons.mozilla.org>



Squid Analysis Report Generator SARG

SARG es una herramienta que permite 'ver' lo que los usuarios hacen navegando por Internet. Genera

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00

<http://sarg.sourceforge.net/>



En el Observatorio Tecnológico (

<http://observatorio.cnice.>

mec.es/

) hay publicado un artículo

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00

En artículo se habla tanto de Dansguardian como de la interfaz gráfica de usuario	Hector Quijón Edición para la
---	-------------------------------

Dansguardian es una auténtica herramienta de control parental que actúa conjuntamente con un proxy	
--	--

Tabla 1: Software para el control parental.

GNOME 3.0

Incluimos este apartado por la implantación que tiene el escritorio GNOME entre los usuarios

de GNU/Linux. Se trata de las previsiones que tiene GNOME para su versión 3.0 de incluir el

motor *Zeitgeist* que permite llevar un registro de la actividad y los eventos generados por el

usuario en GNOME. Es decir, monitoriza la actividad del usuario y en base a él se podrá

implementar el control parental desde el propio GNOME. Si se implementa una lista negra de

palabras se podrá comparar con el registro del motor. Al activar el servicio si se produce alguna

coincidencia se pedirá una contraseña y dependiendo de que sea correcta o no se podrá

continuar o no con la acción.

La versión 2.28 de GNOME soportará ya la instalación del motor y se espera que en GNOME

3.0 vaya incorporado 'de serie' el motor y esté implementada completamente la herramienta de

control parental.

Como siempre estos temas de control de la actividad del usuarios suscitan polémicas, pero

parece ser que la apuesta es seguir adelante con ella.

MONOGRÁFICO: Control Parental

Écrit par Elvira Mifsud

Dimanche, 01 Novembre 2009 00:00

Pautas generales para el control parental

Llegados a este punto lo clásico sería dar el típico decálogo para padres y profesores acerca del control parental. Pero no vamos a hacerlo así, ya que es muy difícil y arriesgado intentar plasmar en diez puntos todo un proceso en el que intervienen tantos factores. Las orientaciones que pueden ser válidas para los niños de 10 años no tienen nada que ver con las orientaciones para los adolescentes de 15 años.

Vamos a comentar algunos puntos muy básicos y la aplicación de los mismos la deberá decidir, bien el profesor bien los padres, en función de sus condiciones particulares.

1.

Hay que educar desde muy pequeños en la necesidad de comunicar a padres/profesores cualquier situación 'especial' en la que se encuentren. Ellos podrán valorarla y dar pautas de comportamiento.

2.

Hay que insistir en la importancia de no proporcionar información personal y/o familiar a nadie, incluyendo datos, fotos, documentos, etcétera. Esto incluye las citas con desconocidos.

3.

Enseñar a diferenciar lo real de lo virtual. Lo que no se ve se puede enmascarar y dar una imagen no acorde con la realidad. Esto válido tanto para las personas conocidas a través de la red, como para la compra de determinados objetos o bienes. Si seguimos la pauta de estar con

ellos mientras navegan (en el caso de los mas pequeños) podemos mostrarles algún ejemplo adaptado a su edad e interés.

4.

Intentar en la medida que sea posible, y sobre todo cuando son pequeños, situar el ordenador en una estancia común de la casa, de forma que todos puedan acceder a él. Como un electrodoméstico mas que nos proporciona un servicio y que todos compartimos. No es propiedad privada de nadie de la familia.

5.

No siempre el estar con ellos mientras navegan tiene que significar estar a su lado físicamente. Se puede estar con ellos de muchas formas, además sin que ellos se sientan escudriñados. Pero es imprescindible que el equipo esté en una estancia común de la casa. Por ejemplo se puede estar leyendo o haciendo alguna tarea doméstica, pero interesándose por lo que nos dice y participando indirectamente de su navegación. Si nos comentan algo y no les hacemos caso rápidamente 'pasarán' de nosotros.

6.

Como consecuencia del punto anterior y para que todos los miembros de la familia puedan hacer uso del ordenador, habrá que establecer unos turnos de utilización, unas normas consensuadas que todos los miembros de la familia deberán cumplir.

7.

Educar en que 'no todo vale' en Internet. No se puede lastimar o insultar amparándose en el anonimato. Hay que actuar de forma responsable. Este mismo principio se puede aplicar a la veracidad o calidad de la información obtenida a través de Internet. No toda la información disponible es válida, siempre queda la tarea de contrastar su veracidad y estudiar las fuentes. Es importante educar fomentando su espíritu crítico.

8.

En la línea del punto anterior hay que prevenirles, sin alarmar, del acceso a páginas de contenido no conveniente, o violento, xenófobo, terrorista, etcétera. A ciertas edades el ansia por conocer y descubrir es muy fuerte. Es algo inherente a la edad que no podemos parar, pero si enfocar haciéndoles ver, de la forma mas neutra posible, los potenciales peligros de ciertos contenidos.

9.

Concienciar a los hijos de que la descarga indiscriminada de programas, sin conocer el origen, su utilidad real y la necesidad o no del mismo, puede descargar también virus, gusanos y demás que dañarán el equipo y la información almacenada en él, que además será en un dispositivo probablemente compartido por varios miembros de la familia, o alumnos en el aula.

10.

De forma discreta los padres deben hacer un seguimiento de la actividad del hijo en Internet. Y aquí es donde entran en juego las herramientas que hemos descrito. En función de la edad y de la situación personal o características de nuestros hijos podemos elegir una herramienta u otra.

11.

En el caso del aula, además de todos las pautas educativas que se pueden trabajar con los menores, es muy importante que el centro o las aulas de informática dispongan de algún tipo de filtro de contenidos, configurado y actualizado.

12.

En los centros la tarea de sensibilización y concienciación del profesorado es muy importante. Ya no se puede decir que 'esto no va conmigo' porque no entro en el aula de Informática. El uso de Internet y todas sus ventajas y problemática asociada se ha convertido en un tema transversal en el que está incluido todo el personal docente. Acciones de sensibilización y manejo de técnicas desde la Formación en centros sería muy interesante. Y para los alumnos este tipo de estrategias se podrían implementar como labor de tutoría.

13.

Cuando los hijos/alumnos dejan ya de ser niños todas estas pautas hay que ir adaptándolas. Las normas de utilización para menores de 17/18 habrá que cambiarlas y quizás otros detalles. Pero habrá puntos en los que se deberá seguir insistiendo, como son el 2, 3, 7, 8, 9 y 10. Pero si la trayectoria educativa en la casa y apoyada en el centro escolar ha seguido unas pautas razonables no tiene porque haber grandes problemas. Por que haberlos, los habrá...

Y podríamos seguir dando pautas... pero no se trata de hacer un recetario, sino de provocar la reflexión de padres y profesores acerca de cuál es su tarea en este campo, cómo pueden llevarla a cabo, dónde pueden encontrar ayuda,... En estos momentos ya no sirve esconder la cabeza debajo del ala y pensar que no vamos en ese tren. Nos guste o no estamos todos subidos a él, directamente o porque nuestros hijos/alumnos nos fuerzan a ello. Y hay que dar respuestas y adaptar nuestras estrategias educativas a las exigencias de la sociedad que nos está pidiendo que 'nos pongamos las pilas' y hagamos un esfuerzo de modernidad.

Conclusión

Con respecto a las herramientas de control parental hemos comprobado que todas convergen en un punto: es imprescindible la utilización de perfiles de usuarios diferenciados y la conexión a través de cuentas personales para cada miembro de la familia. Solo de esta forma las herramientas son realmente eficientes. Si nuestro hijo se conecta con el único usuario del equipo, casi con seguridad que su perfil es de administrador y, poco a poco (o rápidamente) aprenderá lo que tiene que hacer para saltar cualquier tipo de control. Cada miembro de la familia debe tener su cuenta con un perfil determinado. Los padres de administradores y los hijos de usuarios. Es una forma también de aprender a respetar a los demás y sus archivos personales.

Por otro lado y como conclusión decir que, además del uso de herramientas de control parental para hacer un seguimiento de la navegación por Internet de nuestros hijos/alumnos, es muy importante la tarea educativa desde que son pequeños. Si educamos en la responsabilidad muchos de los problemas se minimizarán. Enseñar a hacer un uso responsable de las cosas no es tarea fácil, pero el reto está ahí y en esta tarea están implicadas las familias, las administraciones educativas a través de las escuelas y la sociedad en general.

Notas

¹ Datos y gráficos obtenidos del Informe:
[estudio_habitos_seguros_menores_y_econfianza_padres_versionfinal_accesible.pdf](#)

²*Dato obtenido del informe sobre La sociedad de la Información en España 2008 (http://www.telefonica.es/sociedaddeinformacion/html/informes_home.shtml)*